

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La postura que se debe tomar]

F. S.

[Ante los abusos policiales contra la población afroamericana, se puede reaccionar de varias formas]. “No hay que sentir pena ni rabia. Hay que tomar conciencia y concienciar. Construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder. Por eso esto no es politizar el deporte sino defender los derechos humanos”, cierra [Ndour, jugadora hispano-senegalesa].

***Puntuar  
de otra  
forma***

(F. S.: “Esto no es politizar...”. *El País*, 29.08.20, 38).

## SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Este texto, de carácter oral, resulta un tanto cortado y desconectado por las oraciones separadas por punto y seguido. Proponemos sustituir tal signo en dos ocasiones, además de añadir dos comas. Copiamos ambas versiones:

“No hay que sentir pena ni rabia. Hay que tomar conciencia y concienciar. Construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder. Por eso esto no es politizar el deporte sino defender los derechos humanos”, cierra [Ndour].

“No hay que sentir pena ni rabia[;] **hay** que tomar conciencia y concienciar[:] construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder. Por eso[,] esto no es politizar el deporte[,] **sino** defender los derechos humanos”, cierra [Ndour].

1) Proponemos sustituir el primer punto (que no es antisintáctico en realidad) por un punto y coma:

“No hay que sentir pena ni rabia. Hay que tomar conciencia y concienciar. Construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder.

“No hay que sentir pena ni rabia[;] **hay** que tomar conciencia y concienciar: construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder.

Según la normativa, frente al punto y seguido, el punto y coma “favorece la concatenación de las ideas”, con lo que éstas “aparecen a ojos del lector como una única secuencia de información”. Por otra parte, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 351).

Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción, yuxtapuestas] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 352).

En nuestro texto, las dos oraciones separadas por punto tienen cierto valor adversativo. Compárense estas dos versiones:

“No hay que sentir pena ni rabia[;] **hay** que tomar conciencia y concienciar: construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder”.

“No hay que sentir pena ni rabia[;] **sino que** hay que tomar conciencia y concienciar: construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder.

2) Proponemos sustituir el segundo punto por el signo de dos puntos. Copiamos ambas versiones:

“No hay que sentir pena ni rabia. Hay que tomar conciencia y concienciar. Construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder”.

“No hay que sentir pena ni rabia; hay que tomar conciencia y concienciar[:] construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder”.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, de “verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras* (Ortografía... 2010: 360-361).

3) Proponemos aislar el circunstancial de causa, ubicado al inicio de la oración. Copiamos ambas versiones:

“Por eso esto no es politizar el deporte sino defender...”.

“**Por eso**[,] esto no es politizar el deporte, sino defender...”.

Según la normativa, “como regla general, los complementos circunstanciales pueden aparecer delimitados por coma cuando preceden al verbo. La mayoría de estas comas son opcionales, pero su presencia es útil para aclarar la jerarquización de los miembros del enunciado y, consecuentemente, para facilitar su interpretación”. Además, se consideran determinantes factores como “la longitud y complejidad del complemento” (*Ortografía...* 2010: 316). Nosotros añadiríamos el factor contextual: que inmediatamente después de ese complemento vaya el sujeto (el caso de nuestro texto).

4) Proponemos añadir una coma previa a *sino*. Copiamos ambas versiones:

“Por eso esto no es politizar el deporte **sino** defender los derechos humanos”, cierra [Ndour].

“Por eso, esto no es politizar el deporte[,] **sino** defender los derechos humanos”, cierra [Ndour].

Según la normativa, “se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones *pero, mas, aunque, sino (que)*”; también cuando “introducen grupos sintácticos no oracionales”. Por ejemplo: “Será que ya no te considera niña, sino señorita” (*Ortografía...* 2010: 326).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

“No hay que sentir pena ni rabia. Hay que tomar conciencia y concienciar. Construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder. Por eso esto no es politizar el deporte sino defender los derechos humanos”, cierra [Ndour, jugadora hispano-senegalesa].

“No hay que sentir pena ni rabia; hay que tomar conciencia y concienciar: construir alternativas sólidas para que no vuelva a suceder. Por eso, esto no es politizar el deporte, sino defender los derechos humanos”, cierra [Ndour, jugadora hispano-senegalesa].

## MÁS EJEMPLOS

---

“Esto no es una cuestión política **sino** de derechos humanos. **De** gente que es asesinada por el color de su piel”, responde Astou Ndour.

(F. S.: “Esto no es politizar...”. *El País*, 29.08.20, 38).

“Esto no es una cuestión política[,] **sino** de derechos humanos[:] **de** gente que es asesinada por el color de su piel”, responde Astou Ndour.

Hoy, el proyecto no solo ha quedado aparcado[,] **sino** que la compañía es una de las que podría dejar el país.

(M. R. S.: “Lukashenko ve peligrar...”. *El País*, 05.09.20, 8).

Ya no se trata de que tus señas de identidad estén definidas por el perfil de tu adversario —algo muy mediocre—[,] **sino** directamente por su exclusión.

Lo lógico sería que los pronunciamientos de todos ellos no expresaran prejuicios ideológicos[,] **sino** valoraciones reales.

(T. L. G.: “Política basura”. *El País*, 05.09.20, 17).

